

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días (15) días del mes de marzo del año dos mil diez y siete (2017), siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc, designado por la Junta General de Accionistas el señor William Ernesto Arteaga Palacio, y como Secretaria Ad-hoc la señora Alejandra María Orozco Giraldo.

La Secretaria Ad-Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General ORDINARIA y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, conforme consta en el siguiente listado:

La Compañía **HOTELES EL SALITRE S.A.**, debidamente representada por Alejandra María Orozco Giraldo, en su calidad de Representante Legal en el Ecuador, propietaria de 120 acciones, con un valor nominativo de US\$ 1.00 cada una, y con derecho a 120 votos.

La Compañía **J. LONDOÑO R. Y CIA. S. EN C.**, debidamente representada por William Ernesto Arteaga Palacio, en su calidad de Representante Legal en el Ecuador, propietaria de 4160 acciones, con un valor nominativo de US\$ 1.00, cada una, y con derecho a 4160 votos.

La Compañía **PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.**, debidamente representada por Pedro Antonio Astudillo Suarez, en su calidad de Representante Legal en el Ecuador, propietaria de 6120 acciones, con un valor nominativo de US \$ 1.00 cada una y con derecho a 6120 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y ORDINARIA de Accionistas. El Presidente Ad-hoc declara instalada la junta.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General ORDINARIA y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, El Secretario Ad-hoc elabora la lista de los accionistas que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la junta General Ordinaria y Universal de accionistas y pone a consideración de los accionistas, el Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar el informe de comisario por el año 2016
2. Conocer y aprobar el informe de gerente general por el año 2016
3. Conocer y aprobar el balance y estado de resultados de la compañía por el año 2016
4. Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio 2016
5. Designar y Ratificar el comisario para el año 2016 así como los auditores externos

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual, el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016.

El Gerente General de la compañía, señor Pedro Iván Serrano Wagner, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2016, además de sus

Consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado por el señor Pedro Iván Serrano Wagner, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este período.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016

El Presidente Ad-Hoc de la junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la compañía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2016. Adicionalmente entrega a los presentes una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2016.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2016.

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2016, el Presidente Ad- Hoc de la Junta sugiere que por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas sean acumuladas.

Los accionistas, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y resuelven acumular las utilidades del ejercicio 2016.

Quinto Punto del Orden del Día.- Designar y Ratificar al comisario para el año 2017 así como los auditores externos

Se designa y ratifica como Comisaria para el ejercicio 2017 a la Ing. Johanna Galvís así como al Auditor Externo Sr. Marco Acosta.

A esta acta de Socios Ordinaria se adjunta la siguiente documentación:

- Una copia del Acta de Junta,
- Copias del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía;
- Copia del Informe de actividades del Gerente General, Pedro Iván Serrano Wagner;
- Copia del Informe de Comisario de la compañía.
- Lista de asistentes.

A las 17:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la junta a las 18:00, procediéndose a la suscripción del acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,

William Ernesto Arteaga Palacio
Presidente Ad-Hoc

Alejandra Orozco
Secretario Ad-Hoc

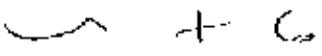
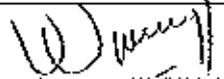
Accionistas:

Alejandra Orozco
Por HOTELES EL SAITRE S.A.

William Ernesto Arteaga Palacio
Por J. LONDOÑO R. Y CIA. S en C

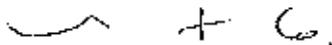
Pedro Antonio Astudillo Suarez
Por PROMOTORA INTERNACIONAL
DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELES DE LA
SIERRA SIERRAHOTELES S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017**

SOCIO	FIRMA
HOTELES EL SALITRE S.A.	
J. LONDOÑO R. Y CIA. S en C	
PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.	

Fecha.- 15 de marzo de 2016.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Alejandra Orozco
Secretaria Ad-Hoc de la Junta